

*Ascienden a Coronel G C.
al Teniente Coronel G C.
Carlos Hernández De Souza*

DECRETO LEY N° 20411

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito esta-

blecido por la Junta Selectora
para el ascenso de los Oficia-
les de la Guardia Civil del
Perú;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos aprobada por Decre-
to Ley N° 18876 y su Regla-
mentación;

En uso de las facultades de
que está investido y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente.

Artículo Unico. — Ascien-
dase a la jerarquía de Coronel
de la Guardia Civil del Perú
con fecha 01 de Enero de
1974. al Teniente Coronel GC
Carlos Hernandez De Souza

Dado en la Casa de Gobier-
no en Lima, a los once días
del mes de Diciembre de mil
novecientos setentitres

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA
DO. Presidente de la Repú-
blica

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN. Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP
ROLANDO GALARADI RO-
DRIGUEZ, Ministro de aero
náutica.

Vice Almirante AP **LUIS**
E. VARGAS CABALLERO
Ministro de Marina

Teniente General FAP
PEDRO SALAS OROSCO. Mi-
nistro de Trabajo.

General de División EP.

ALFREDO CARPIO BECE
RRA. Ministro de Educación.

General de División EP
ENRIQUE VALDEZ ANGU
LO Ministro de agricultura.

General de División EP.
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTI
Ministro de economía y Fi-
nanzas.

General de División EP
JORGE FERNANDEZ MAL
DONADO SOLARI. Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada EP
JAVIER TANTALEAN VA
NINI, Ministro de Pesquería
Encargado de la Cartera de
Transportes y comunicaciones.
nes.

Mayor General FAP. **FER**
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
salud.

Contralmirante AP., **RA-**
MON ARROSPIDE MEJIA
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP., **AL-**
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE. Ministro de Relacio-
nes exteriores.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA.
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de
1973.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP., **LUIS**
E. VARGAS CABALLERO
General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA.